

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado AVENIDA BOLIVIA 5150 4400 - SALTA REPÚBLICA ARGENTINA TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

> SALTA, 22 de diciembre de 2015 EXPEDIENTE N° 10.751/2015

R-CDNAT-2015 Nº 1029

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD-NAT-2015-636 se convoca a elecciones de Director y miembros que integrarán el Comité Académico de la Especialización en Turismo Sustentable y Maestría Profesional en Turismo Sustentable, de acuerdo a lo dispuesto en la Res. C.S. 564/15;

Que a fs. 35-36 obra Resolución Nº 04/15 JE, de la Junta Electoral designada a este fin, que proclama ganadores y consecuentemente Director, Coordinador General y miembros integrantes del Comité Académico de la Carrera de Posgrado Especialización en Turismo Sustentable y Maestría Profesional en Turismo Sustentable, de la siguiente manera:

<u>DIRECTORA:</u> M.Sc. Silvia Patricia ORTIN VUJOVICH <u>COORDINADOR GENERAL:</u> Dr. César Gabriel MORENO

COMITE ACADEMICO:

TITULARES:

M.Sc. Silvia Patricia ORTIN VUJOVICH

Dr. César Gabriel MORENO

Dr. Federico COLOMBO SPERONI

Dra. Marta Leonor DE VIANA

SUPLENTES:

Mag. Ramona Ignacia MORENO

M. Sc. Diego José MÉNDEZ MACÍAS;

Que a fs. 37 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja: "...1) Aprobar la Resolución Nº 04/15 Junta Electoral 2) Designar al Director, Coodinador General y Comité Académico nominada a fs. 36 del presente a saber:

Directora: M.Sc. Silvia Patricia ORTIN VUJOVICH Coordinador General: Dr. César Gabriel MORENO

COMITE ACADEMICO:

Titulares:

M.Sc. Silvia Patricia ORTIN VUJOVICH

Dr. César Gabriel MORENO

Dr. Federico COLOMBO SPERONI

Dra. Marta Leonor DE VIANA

Suplentes:

Mag. Ramona Ignacia MORENO

M. Sc. Diego José MÉNDEZ MACÍAS."

(M)



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado AVENIDA BOLIVIA 5150 4400 - SALTA REPÚBLICA ARGENTINA TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

EXPEDIENTE N° 10.751/2015

R-CDNAT-2015 Nº 1029

Que a fs. 38 rola Despacho Nº 1412/15 de Consejo y Comisiones que informa que el Consejo Directivo de esta Facultad, en su Reunión Ordinaria Nº 20/15 del quince de diciembre último APROBÓ el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina de fs, 37;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES (En su reunión Ordinaria Nº 20/15 del 15 de diciembre de 2015) RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR, a los miembros que integrarán el Comité Académico de la Especialización en Turismo Sustentable y Maestría Profesional en Turismo Sustentable, por el término de tres (3) años, como extensión de sus propias funciones, en el carácter que para cada uno de ellos se indica, por las razones mencionadas en el exordio y lo dispuesto en la Resolución C.S. 564/15:

MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ ACADEMICO

M.Sc. Silvia Patricia ORTIN VUJOVICH - Directora de las Carreras de Posgrado Especialización en Turismo Sustentable y Maestría Profesional en Turismo Sustentable

Dr. César Gabriel MORENO - Coordinador General de las Carreras de Posgrado Especialización en Turismo Sustentable y Maestría Profesional en Turismo Sustentable.

Dr. Federico COLOMBO SPERONI

Dra. Marta Leonor DE VIANA

MIEMBROS SUPLENTES DEL COMITÉ ACADEMICO:

Mag. Ramona Ignacia MORENO

M. Šc. Diego José MÉNDEZ MACÍAS

ARTICULO 2°.- DESIGNAR como Directora de las Carreras de Posgrado Especialización en Turismo Sustentable y Maestría Profesional en Turismo Sustentable a la M.Sc. Silvia Patricia ORTIN VUJOVICH, en carácter de extensión de sus funciones en el cargo de Profesora Adjunta Regular de la Escuela de Agronomía, por el término de tres (3) años, en virtud a los considerandos de la presente.-

ARTICULO 3°.- DESIGNAR como Coordinador General de las Carreras de Posgrado Especialización en Turismo Sustentable y Maestría Profesional en Turismo Sustentable al Dr. César Gabriel MORENO, en carácter de extensión de sus funciones en el cargo de Profesor Asociado Regular de la Sede Regional Orán, por el término de tres (3) años, en virtud a los considerandos de la presente.-





Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado AVENIDA BOLIVIA 5150 4400 - SALTA REPÚBLICA ARGENTINA TEL/FAX: 54 -0387 - 4255513

EXPEDIENTE N° 10.751/2015

R-CDNAT-2015 Nº 1029

ARTICULO 4°.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que las designaciones como Directora, Coordinador General y Miembros del Comité Académico son Ad Honorem y se realizan como extensión de sus funciones docentes.-

ARTICULO 5°.- AGRADECER a los miembros salientes del Comité Académico: M.Sc Juan José SAUAD en su carácter de Director, M.Sc. Horacio CORNEJO en su carácter de Coordinador General, M.Sc. Noemí WALLINGRE, M.Sc. Francisco LÓPEZ SASTRE, M.Sc. Laura Cristina MARMOL, M.Sc. Alejandro RUIDREJO y Lic. Gabriela CARETTA los valiosos servicios prestados a las Carreras de Posgrado Especialización en Turismo Sustentable y Maestría Profesional en Turismo Sustentable.-

ARTICULO 6°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 7°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.cng/MER.

Lic. MARIA MERCEDES ALEMAN SECRETARIA ACADÉMICA Facultad de Cioncias Naturalos Prof. SOCORRO CHAGRA VICEDECANA Facultad de Ciencias Naturales